

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 150 pts  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Extranjero, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 125

ANO II — GERONA. — JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1894 — NUM 603

## D JAIMEBURRALLÓ BARNEDAS (a) El Moreno

Falleció ayer á las cuatro de la tarde, casi de repente, víctima al parecer de una neumonía, el que durante la pasada guerra civil mandó en esta provincia aquella compañía de voluntarios, vulgarmente llamados *cipayos*, que todo el mundo recuerda por la popularidad que llegó á alcanzar.

Su muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos que contaba.

Esta tarde, á las tres, se ha dado al cadáver cristiana sepultura, habiendo asistido al entierro muchos amigos del finado y no pocos militares.

En humilde lecho yacía el cadáver, vistiendo uniforme de teniente graduado capitán de la Reserva, con un crucifijo de marfil y ébano sobre el pecho, plegadas las manos con un rosario de nácar, y todavía de su faz mortecina no se habían borrado aquellos rasgos de valor y de entereza, de que en vida dió repetidas pruebas.

La familia del difunto, rodeando el lecho y orando sin cesar por el alma del que en vida fué padre cariñoso y marido idolatrado, ofrecía un cuadro indescriptible, que hacía asomar las lágrimas á los ojos, y obligaba á asociarse al general dolor de aquellas desconsoladas gentes.

La casa mortuoria, sita en el número 14 de la calle de la Rutlla, ha sido visitada durante el día por multitud de personas que han ido á rendir su último tributo á la memoria del finado.

Digamos ahora algo de los hechos principales de su vida militar.

Jaime Burralló (a) *Moreno*, fué nombrado en 5 de Agosto de 1872 teniente de la Milicia Sedentaria de Gerona, y en 29 de Octubre del propio año sentó plaza de voluntario de la Compañía Movilizada, y con fecha 1.º de Diciembre ascendió á alférez de la citada compañía, habiéndose encontrado en la acción que tuvo lugar contra los carlistas en las inmediaciones de esta ciudad el día 29 de Noviembre.

Todo el año de 1873 lo pasó en operaciones y auxiliando el cobro de las contribuciones. Los hechos de armas en que *Moreno* se encontró durante aquel año son los siguientes: el de Salt en 24 de Septiembre que al frente de su compañía sorprendió á una partida de carlistas, de cuya refriega resultó muerto el ebellista Franquesa y también se encontró en el levantamiento del sitio de Torroella.

Durante todo el año de 1874 estuvo de operaciones, hallándose en las acciones de la montaña de Santa Bárbara, de Castellfuit, de Santa Coloma de Farnés, de Amer, de Castellar de Nuch, de Ayguaviva y otras.

El difunto contribuyó notablemente al levantamiento del sitio que la villa de Puigcerdá sostuvo en el año de referencia.

En 12 de Enero de 1875 se encontró en la acción de Santa Coloma de Farnés á las ordenes del general don Pedro Estebán Herrera y en 17 del mismo mes en la primera expedición á Olot y subsiguiente toma de dicha villa á las ordenes del general Martínez Campos. En 8 de Febrero del propio año y al frente de dos Rondas volantes sorprendió Burralló, en una casa de campo, inmediata á Cassá de la Selva, á una partida carlista capturando á seis individuos con sus correspondientes armamentos y municiones. Formó parte de la segunda expedición á Olot contribuyendo en gran manera al éxito de las acciones habidas

en aquella villa en 17 y 18 de Marzo; á la del Plá de Viaña y á la de La Junquera á las ordenes del general Arrando, esta última.

El día 27 de Julio del expresado año copó, al frente de la Ronda volante de esta ciudad, la partida cantonal que estaba divagando por la provincia, de cuyo copó resultaron trece muertos. El referido copo, y por lo tanto el exterminio de la partida cantonal, tuvo lugar en el *Hostal* del pueblo de Estanyol. Se encontró en las acciones de Finestras, Mieras, Lliurona, Rocacorba y otras.

Al terminarse la guerra disfrutaba el empleo de Comandante.

Nació el *Moreno* en el pueblo de La Bajol de esta provincia el día 6 de Julio de 1834, y era hijo de don Juan y de doña Rita.

No ha disfrutado licencia alguna, ni sufrido ningún castigo por faltas cometidas, en todo el servicio.

Sin embargo, refiérense ciertos actos no muy humanitarios, cometidos por él. La historia es la que debe juzgarle, y no nosotros.

Por méritos de guerra estaba en posesión de la Cruz de la Orden del Mérito militar de primera clase; dos cruces rojas del mérito militar, también de primera clase; otra roja del mérito militar de segunda clase; y medalla de Alfonso XII. Además fué declarado benemérito de la patria.

[Descanse en paz]

## Correspondencia

Desde Santa Coloma de Farnés

Sr. Director de El Correo de Gerona.

Muy señor mío y estimado Director: Esta población sigue su curso normal y ningún fracaso ha sucedido en ella desde mi última correspondencia. Las obras de alcantarillado y afirmado de las calles, que el Ayuntamiento tiene subastadas, van verificándose, pero con mucha lentitud y algo retrasadas, á causa del mal tiempo que hasta poco hemos tenido; si sigue bueno el actual, este mes quedará del todo concluida una calle, y en un par de meses más la otra, lo que se espera con anhelo, por estar privado el tránsito de caballerías y carruajes por las citadas calles en perjuicio de sus vecinos que empiezan á cansarse de tanta incomodidad.

Nuestro digno ayuntamiento ha acordado, y empezó los trabajos de rectificación de una calle que, partiendo de la de Calau va á parar á la de Castañet, constituyendo así una gran mejora para aquel barrio que quedará muy despejado y bonito.

También ha acordado una nueva apertura de calle que partiendo del cruce de la calle Carretera de Hostalrich con la plaza de San Sebastián, seguirá casi paralela á la calle de la Malva.

Debidamente invitado, asistí el jueves á una gran reunión de propietarios y labradores que tuvo lugar en la Casa Consistorial del vecino pueblo de Sella. Reunidos allí en número de más de 200 asistentes, presididos por el Rdo. Cura párroco y señores alcaldes de la localidad, se indicó el objeto de la reunión, que era constituirse en «Cámara agrícola Oficial». Enseguida uno de los asistentes explicó con mucha claridad las ventajas que al país reportaría dicha Asociación, enumerando los privilegios que la ley del 14 Noviembre de 1890 concedía á estas Cámaras. Luego preguntó el señor presidente á todos los presentes si querían constituirse en cámara agrícola, respondiendo todos unánimemente que sí. Seguidamente se leyeron todos y cada uno de los artículos

del reglamento confeccionado *ad hoc*, que fueron aprobados por unanimidad; y por último se nombró una Junta directiva de la que designaron para el cargo de Presidente al abogado y celoso propietario don Andrés Guerra, que con su iniciativa, actividad y talento ha logrado implantar en el referido pueblo la titulada: **Cámara Agrícola Oficial de la Sella y demás pueblos del partido de Santa Coloma y de la cuenca del río Ter.** El notario de ésta señor Barri. Requerido al efecto, levantó la correspondiente acta.

Santa Coloma de Farnés y Diciembre 94.

El Corresponsal.

## CRONICA

Por un telegrama que insertamos en la sección correspondiente, podrán enterarse nuestros lectores, de que, debido á las gestiones del señor Collaso, se ha logrado aplazar la complicación surgida con motivo de hacer extensivos á esta ciudad los beneficios del proyecto de ley relativo á las murallas de Barcelona.

Increible nos parece estos obstruccionismos entre provincias hermanas, que tenemos intereses comunes, alecciones comunes, idénticas necesidades, aspiraciones iguales y un idioma que nos liga con lazos indisolubles, las unas á las otras.

No vacilamos en decirlo; tenemos iguales derechos que la ciudad condal en lo que respecta á las murallas nuestras que, como dijimos tiempo atrás, serán rémora constante para el ensanchamiento y engrandecimiento de esta ciudad inmortal.

La ley de primero de Julio de 1869 nos ampara y á ella debemos acogernos para lograr el derribo de nuestras murallas. Y ya que esta es la ocasión, no debemos desaprovecharla.

El artículo cuarto de dicha ley dice clara y terminantemente respecto de los terrenos de procedencia del Estado:

«Si el ensanche ó continuación de la vía pública y la apertura ó prolongación de calles se declararen de utilidad y necesidad por los trámites y con las condiciones correspondientes, mediante la aprobación del Poder Ejecutivo, SERÁ GRATUITA LA CONCESION.»

La aplicación de la ley de 1869, es, pues, sólo un acto de estricta justicia.

Llegan há a nosotros muy fundadas quejas de los profesores de primera enseñanza de esta provincia, con motivo de las faltas que se cometen con ellos en el pago de sus haberes, y de las que creemos deber nuestro hacernos eco, á fin de que trasladándolas á quien corresponde se procure corregirlas en lo posible. Desde el mes anterior que la Administración de Hacienda hizo entrega al Cajero de la cantidad destinada á Instrucción pública, y todavía no se han ultimado los trabajos de nómina, para que puedan cobrar los Maestros. Y esto que son atrasadas las pagas.

Anoche se estrenó la zarzuela *Campanero y Sacristan* que satisfizo mucho al público por su esmerada interpretación.

Es una obra que tiene sin número de chistes de buena ley y que mantiene viva la expectación del público hasta el final.

Se recomienda además por la música, que es de muy buen efecto.

El señor Alfonso estuvo muy acertado en el desempeño de su papel de asistente.

Las señoritas Fernández y García y los Señores Huervas Oliva y Güell no desmerecieron

en nada el conjunto de la obra, que esperamos proporcionara buenas entradas á la Empresa, y se repetirá muchas veces para satisfacción de los concurrentes al Teatro.

El martes próximo dará comienzo en la iglesia de San Martín, la solemne novena que todos los años se dedica á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Está encargado de los sermones el distinguido jesuita y elocuente orador sagrado reverendo padre Pedro Aguilera. Los sermones se pronunciarán en catalán.

Hoy, mañana y el sábado celebrará sesión la Comisión Provincial.

Durante el día de ayer y hoy varios operarios del Municipio han estado practicando la limpia de los ríos Ter y Onyar en las secciones correspondientes al interior de la población.

Al objeto de reponerse de su reciente enfermedad es esperado en Villanueva y Geltrú en la que se propone pasar una buena temporada el distinguido hombre público y reputado escritor, nuestro querido amigo don Victor Balaguer. Para ello se le está preparando la correspondiente habitación en la casa llamada de Santa Teresa, que posee al lado de la Biblioteca Museo que, con generosa esplendidez, fundó en aquella villa.

En breve será un hecho, el acuerdo adoptado de trasladar á Valladolid los restos del inolvidable poeta don José Zorrilla.

Al efecto una comisión de concejales de aquella ciudad recogerá en la corte el cadáver del poeta, que habrán de entregarle solemnemente el Gobierno, las academias literarias y científicas de la corte, y, en suma, cuantos centros y representaciones madrileñas quieran por tal medio rendir el último tributo al gran cantor de nuestras glorias.

El cadáver será conducido en un furgón especial, adornado con todo lujo, donde irán también las numerosas coronas al poeta dedicadas.

El féretro llegará por la mañana á Valladolid y se depositará en un templete especial colocado en medio del Campo Grande, para que por delante de él desfile el pueblo entero, en manifestación excepcional.

Después será conducido á la Catedral, donde se cantará una solemnisima misa de Requien, á gran orquesta, predicando el sermón alusivo al acto uno de los primeros oradores sagrados de España.

Por la tarde del mismo día será conducido el cadáver al cementerio, donde, en cumplimiento de la última disposición de Zorrilla, recibirá cristiana sepultura.

Al día siguiente se colocará la primera piedra de su capilla ya proyectada, destinada á panteón de vallisoletanos ilustres, en cuya cripta habrá de reposar Zorrilla cumpliéndose así también su deseo de ser enterrado en la tierra y en el cementerio general, que es donde se levantará dicha capilla.

La festividad de Santa Lucía se ha celebrado esta mañana con gran pompa en las iglesias de San Pedro de Galigans y de Santa Susana del Mercadal.

La asistencia de fieles ha sido, durante toda la mañana en una y otra iglesia, numerosísima.

Gracias á la esplendidez del día han sido muchas las familias de esta ciudad que han acudido al vecino pueblo de Santa Eugènia á ver bailar las típicas sardanas.

El padre de la joven se apercibió del hecho. El cadáver no presenta señales exteriores de violencia. La madre ha sido puesta a disposición de los tribunales.

Telegrafían de Barcelona la noticia de que por orden del presidente de la Audiencia el magistrado Sr. Blanco instruye sumaria contra un alto empleado de Aduanas. Parece ser que la causa de esto ha sido la denuncia de que en el domicilio de un comerciante se halló gran cantidad de géneros de contrabando, levantándose a la vez del hecho y comenzándose la instrucción de un expediente, que fué rasgado días después, mediante la entrega de 15.000 duros.

Intoxicados. Ayer tarde se sintieron enfermos cuatro personas domiciliadas en la casa núm. 49 de la calle de Bravo Murillo, a consecuencia de haber comido embutidos procedentes de un establecimiento del inmediato pueblo de Tetuán. Además se hallaba intoxicado un perro. El juez de instrucción de guardia ordenó en el asunto y mandó detener al dueño del establecimiento.

## Extranjero.

### China y Japón

#### Los japoneses en marcha.

Dicen de Yokohama que el general Nodzu marcha con dirección a Futchou, situado al norte de Port Arthur. El segundo cuerpo de ejército japonés emprenderá a breves días su movimiento de avance hacia Pekín.

### Alemania.

#### Contra los socialistas.

Comunican de Berlín, que el Sr. Von Capri vi ha entregado al presidente del Parlamento alemán el escrito del procurador general, pidiendo autorización para procesar por crimen de lesa majestad a los diputados socialistas que en la sesión del día 6 del corriente, permanecieron sentados en los momentos en que el presidente vitoreaba al Emperador.

### Italia.

#### Estado de la Hacienda.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados italiana, el ministro Sr. Sonino hizo una detallada exposición del estado de la Hacienda, estimando en 80 millones el déficit que resultará en el ejercicio económico de 1895-96. Para enjugarlo, se harán 53 millones de economías en el personal administrativo y construcción de ferrocarriles; 10 millones más en Guerra y Marina, lo que elevará las reducciones militares a 20 millones.

Los 27 millones restantes se buscarán en el aumento de los ingresos, especialmente en el gravamen del alcohol, cerillas, derechos arancelarios sobre los trigos y azúcares e impuesto hipotecario. El ministro ha añadido que la situación económica exige la mayor ruidencia, y ha hablado en seguida de la situación del Tesoro y de la información sobre los bancos de emisión.

### Los terremotos.

#### En Italia.

Comunican de Roma, que en Reggio volvió a sentirse anteayer a última hora un fuerte terremoto que aunque no ocasionó desgracias personales, produjo grandísimo pánico en vista de la frecuencia con que se repiten las sacudidas terrestres.

#### En Austria.

A las cuatro de la madrugada de ayer, sesintió en Viena un violento temblor de tierra que afortunadamente no ha causado daño alguno.

### Hungría.

#### Sanción de leyes.

Dicen de Budapest que el rey ha resuelto sancionar las leyes eclesiásticas. Con este motivo reina grandísimo entusiasmo en dicha capital y se están organizando manifestaciones populares en honor de Wekerle.

### Chile.

#### Nuevo ministerio.

Comunican de Nueva York, que según despachos recibidos de la capital de Chile, ha quedado constituido el nuevo Gabinete, de carácter eminentemente liberal, en la siguiente forma: Interior, Barros Luco. Negocios Extranjeros, Luis Barros Borgoño. Hacienda, Osvaldo Rengifo. Justicia, Hernández Albano. Guerra, Rivera Jofre. Obras públicas, Salutaris Fernández.

## ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Anoche se verificó en esta docta Corporación la solemne apertura del presente curso. Numerosa y distinguida concurrencia asistió al acto, dando un aspecto brillante al salón. Presidió la solemnidad el señor Ministro de Fomento, que tenía a su derecha a los Sres. Canalejas, Patañ y Canido, y a su izquierda a los Sres. Piza Pajares, Marañon y Alonso de Villapaderna, Secretario general de la Academia. Este señor dió lectura de una extensa y bien escrita Memoria, resumen general de los hechos más notable ocurridos en el pasado curso. En ella dedica un sentido recuerdo a los académicos que durante el mismo fallecieron, haciendo merecidos elogios de los méritos de los señores Basualdo, Colmeiro y Diaz González, representante en el Congreso jurídico de la Audiencia de Jurisprudencia mexicana. Después de este trabajo, que fué muy aplau-

dido, se procedió a la distribución de premios entre los académicos cuyas Memorias han merecido ese honor.

Acto seguido el Presidente Sr. Canalejas, dió lectura de un interesante discurso.

Versa este trabajo sobre «El aspecto jurídico del problema social.» Con Proudhon, cree el erudito disertante que todos somos socialistas, en cuanto todos aspiramos al mejoramiento de la sociedad; y para demostrar su aserto se extiende en largas y atinadas consideraciones.

Examina después el contrato de locación de servicios personales, muy desatendido en los Códigos, y especialmente en el nuestro.

Manifiesta que es preciso que se dedique atención preferente a la regulación del trabajo, y que el Estado debe mirar por el de la mujer y el niño, y resume en forma de conclusiones la intervención que a su juicio debe tener el Estado en tan grave problema.

Se ocupa después con gran competencia del salario del obrero.

Después se ocupa del concepto de la propiedad, y cree justo que a ella puedan aspirar y llegar los obreros merced a una participación en el negocio, y en particular en la riqueza rural.

Atribuye a este vacío en nuestra legislación la emigración constante a lejanos países.

Muéstrase, como Vivante, partidario de la unificación de los Códigos civil y mercantil, pues entiende perjudicial la dualidad, sobre todo en las acciones y en las pruebas.

Cree que el crédito debe popularizarse, puesto que sus instrumentos, letras, cheques, etcétera, se han generalizado y son de uso común.

Ocupándose de leyes penales, censura la prisión preventiva de los procesados, y que mediante fianza metálica pueda gozarse de libertad.

Examina después la ley procesal, y se muestra adepto del sistema Homestead, llamado por algunos *El mayorazgo del pueblo*, y pide, por tanto, que la excepción que nuestra ley establece al prohibir se embargue al deudor el lecho, sus ropas y sus instrumentos de trabajo, se amplíe al hogar familiar.

Termina manifestando que nuestras leyes deben consagrarse a garantizar las libertades individuales, pero fundándose sobre sólidos cimientos del derecho social.

Tal es, en sucinto extracto, el discurso que anoche leyó el Sr. Canalejas, y que fué justamente aplaudido por el ilustrado auditorio.

Después de declarar el Sr. Puigcerver abierto el curso, se levantó la sesión.

## Ultimas notas.

En la reunión celebrada ayer por el Consejo del Banco de España se discutió mucho, sin que pudiera llegarse a un acuerdo.

Entre los consejeros estaba en mayoría la opinión de que las obligaciones del Tesoro se renueven a los seis meses. Pero nada se acordará en concreto hasta una próxima reunión, cuya interregno empleará el Sr. Gullón en ver si logra convencer a alguno de los que persisten en la solución que hemos mencionado.

En el Congreso se nombraron ayer las oportunas Comisiones, para que den dictámenes sobre las proposiciones presentadas por los señores García Alix y general Aznar, referentes a la primera a la industria minera, y la segunda a que se aplique al ensanche de la ciudad de Cartagena la ley de 17 de Julio de 1892.

El Sr. Sagasta conferenció ayer tarde con los diputados a Cortes por Cádiz Sres Duque de Almodóvar, Auñón, Saviña, con los diputados provinciales liberales, Sres. Muñoz, Jimenez Mena y Díez Carrera, y las comisiones del partido del Puerto de Santa María y San Fernando, a los que manifestó su conformidad con la reorganización dada al partido liberal de Cádiz; y que espera tan solo que el jefe del mismo, señor Ríos Acuña, le envíe informadas las protestas hechas por los disidentes para darles la oportuna contestación.

A la conferencia asistió también el Sr. Carrero.

Ayer tarde se reunió en el Senado con asistencia del Sr. ministro de la Gobernación la comisión que entiende del proyecto de ley de bases para redactar una ley de Sanidad.

Aceptado el proyecto en su casi totalidad, hoy volverá a reunirse la comisión para ultimar el dictamen.

### REUNION DE MINISTROS

Después de la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho de dicha Cámara.

Después de hablar de los debates parlamentarios, se ocuparon del quebranto de moneda en Filipinas, que alcanza ya un 52 por 100.

La cuestión tiene tal importancia que resisten el ir al Archipiélago los funcionarios.

Los ministros reconocieron la necesidad de que se mejore la situación de éstos, acordando la supresión del descuento en sus haberes, dando el encargo al Sr. Abarzuza de que estudie la manera de ejecutar el acuerdo.

El Sr. Abarzuza leyó los despachos del gobernador de Filipinas relativos al desfallo cubierto en la caja central de Manila.

Han sido presos el cajero y los dos claveros, y no hay hasta ahora más informes que la declaración del citado cajero, por quien se ha conocido la importancia del desfallo.

Los ministros convinieron en procurar que hoy mismo comience el debate arancelario.

Examinaron las tendencias que se marcan de modo patente en el Congreso respecto a este asunto.

De un lado la minoría conservadora y elementos de la mayoría que piden que una vez

revisada la segunda columna, sea sometida a conocimiento de la Cámara.

El gobierno cree que estos elementos no le han de provocar conflictos, pues se encuentra dispuesto a transigir en este asunto, según el giro que el debate tome y según lo aconsejen las circunstancias, ya llevando enseguida a la Cámara la columna revisada, ya fijando un plazo para que el Congreso la discuta ó ya dejando la cuestión completamente libre, en cuanto al tiempo.

Resulta, pues, que en este punto, el gobierno no tiene criterio.

El debate arancelario ha de ser rudo y empuñado sobre todo en esta cuestión.

Se prescinde en absoluto del Tratado con Alemania, ó se aceptan como límite las partidas de ese convenio?

A lo primero se oponen los Sres. Moret y duque de Almodóvar.

A lo segundo el Sr. Gamazo.

Esto por lo que se refiere a los amigos del gobierno, pues los conservadores tienen su criterio y lo defenderán con tesón y energía.

En el Senado procurará el Gobierno que termine cuanto antes la discusión sobre la reforma de la enseñanza, dejando para más adelante la transacción con los prelados para restablecer la asignatura de religión, pues el Gobierno cree que a los que no sean católicos no podrá imponerse una asignatura que está en pugna con sus creencias.

La Comisión del Senado que entiende acerca del proyecto de ley creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, se reunió ayer en el Senado bajo la presidencia del señor conde de la Romera y acordó accediendo a los ruegos que había formulado el *Correo de Madrid*, abrir una información pública para oír a todos los que deseen hacer observaciones al proyecto.

El citado periódico órgano de los Secretarios de Ayuntamiento, y a quien en gran parte se debe el interés que los asuntos de esta respetable clase hoy merecen a los hombres públicos, agradece a la Comisión su acuerdo.

El mismo periódico confirma la noticia publicada en la prensa referente a la celebración de una gran Asamblea de Secretarios en Madrid cuyos trabajos ha venido preparando durante más de un año el *Correo de Madrid*, convencido de que éste es el mejor medio de obtener algunos beneficios prácticos para sus defendidos.

## Variedades

### SONETO

Desmayarse, atreverse, estar furioso, áspero, tierno, liberal, esquivo, alentado, mortal, difunto, vivo, leal, traidor, cobarde y animoso. No hallar fuera del bien centro y reposo; mostrarse alegre, triste, humilde, altivo, enojado, valiente, fujitivo, satisfecho, ofendido, receloso; Huir el rostro al claro desengaño, beber veneno por hcor suave, olvidar el provecho, amar el daño; Creer que un cielo en un infierno cabe, Dar la vida y el alma a un desengaño, esto es amor; quien lo probó lo sabe.

FRAY FÉLIX LÓPEZ DE VEGA.

De una fiesta a su lugar volvía un tamborilero; y un fraile también volvía, de la fiesta, a su convento. El tamborilero iba en un burro, caballero, y el fraile a pie. Preguntóle el Padre:—¿De dónde bueno?—De tañer (dijo) esta flauta y este tamboril.—Por eso (le preguntó) qué le han dado?—El respondio:—Poco; cierto: cincuenta reales, comido y bebido (que no es menos), llevado y traído; sin otros regalitos que aquí tengo.—¿Eso es poco (dijo el padre).—Pues yo de predicar vengo; y ni aun de comer me han dado, y como ve, a pie me vuelvo.—El tamborilero entonces dijo enojado y soberbio:—¿Pues tamborilero y padre predicador, es lo mismo?

CALDERÓN.

### PENSAMIENTOS

Los que desprecian a la mujer, no la comprenden.

ASORA

La mujer es un pequeño animal dulce y maligno; mitad capricho, mitad razón; es un conjunto armónico en que se encuentran muchas consonancias.

BEAUMARCHAIS.

Una hermosa sin gracia es una rosa sin olor.

BECCARIA.

El Redactor ha venido; pero la redención, está hecha.

BLANCHI.

Basta ser hombre para ser buen padre, y es preciso ser hombre de bien, para ser buen hijo.

BLANCHARD

El primer paso decide del resto de la vida, y la educación de este primer paso.

BELLE ISLE

Desear toda innovación es desechar toda mejora.

BEUTHAM

Un tonto encuentra siempre un tonto mayor que le admira.

BOILEAU

En pos de la profusión y de la holganza, viene el tedio y la mendicidad.

BERTRÁN SOLER.

La mujer es una mezcla de prudencia y de lijereza, de virtud y de vicio, de bondad y de codicia, de ambición y de generosidad, de debilidad y de fortaleza.

BECHERELLE.

Para parecer algo, es menester ser alguna cosa.

BEETHOVEN.

La policía no es otra cosa que la diplomacia en harapos.

BOISTE.

Los derechos de los reyes, son depósitos; los derechos de los pueblos, propiedades.

BOLINGROKE.

El lujo no es más que la pobreza de los magnates.

VIZCONDE DE BONALD.

El desorden y el apasionamiento jamás fueron laudables.

BOSCH.

## Temperatura.

7 mañana, 7°.

12 del día 12°.

5 de la tarde, 10°.

Variable.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 7	DÍA 10
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	73.40	73.40
Idem id. pequeños	73.45	73.60
Idem id. fin corriente	73.55	73.55
Idem id. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	81.00	81.45
Idem id. pequeños (1891)	81.05	81.60
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.85	81.10
Idem pequeños	80.85	81.10
Billetes de Cuba (1888)	109.50	109.40
Idem 1890 núms. 1 al 405.000	98.75	99.00
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	00.00
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	392.00	391.50
Compañía de Tabacos	175.00	176.50
METALES PRECIOSOS		
Centenas antiguos	15.00	15.00
Idem nuevos	11.00	11.00
Oro antiguo	12.06	12.00
Plata	00.00	12.00
CAMBIO		
Londres, a la vista	27.90	00.00
Idem a 8 días vista	00.00	27.92
París, a la vista	11.00	11.30
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

### Bolsín de anoche

4 por 100: Contado, 73,35.  
Fin de mes, 73,45.  
Próximo, 00,00.  
Exterior, 81,45.  
Amortizable, 81,10.  
Banco de España, 391,50.

### Barcelona

Interior, 73,45.  
Exterior 81,37.  
Nortes, 28,30.  
Cubas, 109,62.  
Nuevas, 99,37.  
Orneses, 0,00.  
Francias, 27,00.  
Amortizable, 81,12.  
Colonial, 00,00.

### Bilbao

Amortizable, 81,20.  
Cuponos: exterior 1.º Octubre, 10,50;  
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, ídem 1890, todo, 10,50.

### Londres

Londres 30 días, 27,86.

### París

4 por 100 exterior, 73,43.  
3 por 100 francés, 102,50.  
5 por 100 italiano, 86,50.  
4 por 100 turco, 25,75.  
3 por 100 portugués, 25,43.  
Ferrocarriles andaluces, 000.  
Idem Alicante 171.  
Idem Nortes, 121.  
Robinson, 188.  
Randfontein 19,37.  
Riotinto, 385.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,43.  
El 3 por 100 francés, a 102,45.

### Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,625.

# CORREO DE MADRID

11 de Diciembre del 94

## Crónica política.

Era de mucho bulo la acusación lanzada por el jefe de los republicanos centralistas al sostener que el *Diario de Barcelona*, periódico conservador, había pedido cuando la guerra de Cuba la venta de aquella isla, para que el señor Cánovas del Castillo lo pasara en silencio. Por eso ayer cuando el debate tocaba a su término y después que el Sr. Celleruelo protestó de los ataques que á él le habían cabido del discurso del Sr. Salmerón, el jefe de los conservadores intervino en la discusión, no para analizar la crisis, no para debatir sobre la substancialidad de las formas de Gobierno, ni siquiera para combatir las reformas antillanas, sino sencillamente para negar en absoluto y enérgicamente que el partido conservador haya pensado jamás en perder la isla de Cuba.

Y esto fué todo; pero como en hombres de cierta talla no cabe pronunciar discursos sin salirse de los moldes rutinarios, el Sr. Cánovas tuvo párrafos comparando las épocas revolucionarias en España con la actual, en que todos los monárquicos le aplaudieron.

Toda esta parte de la sesión fué desarrollada en medio de una gran calma.

Se conoce que los ánimos están más calmados y que la Cámara se halla cansada de los espectáculos ofrecidos los pasados días.

Sin embargo, en un tris estuvo que no voliesen los gritos y protestas con la intervención de los carlistas.

No ha dejado de llamar la atención durante este debate político la actitud de los diputados carlistas y nos consta que á más de un personaje tiene intrigado las arrogancias con que discuten y el calor con que fuera del Congreso se comentan sus triunfos parlamentarios.

Pocos días hace que una primera figura en la política, decia muy convencido:

No me preocupan por ahora los republicanos, y creo que á quienes no hay que perder de vista es á los partidarios de D. Carlos.

Y dicho esto para que nuestros lectores le den la interpretación que les parezca, algo hemos de decir de otras dos notas de la sesión de ayer que, no por ser ajenas al debate político, dejan de tener importancia.

Fuó la primera la votación recaída sobre la toma en consideración de la proposición del señor Silvela acerca de los corchos.

Tres votos decidieron el triunfo de la mayoría del Congreso, y francamente, se nos antoja que una mayoría que gana por tres votos, no puede blasonar de disciplinada.

La otra nota la dió el Sr. Sagasta (D. Bernardo), poniendo de oro y azul al ministro de Gracia y Justicia, no en la forma de su discurso sino en el fondo.

Quédense para los políticos las apreciaciones de estos hechos; nosotros las consignamos cumpliendo nuestros deberes de cronistas, y con esto ponemos término á las notas de nuestra cartetera para esta sección.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

### LOS PADRES DE LOS ALUMNOS

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron anoche los padres de familia que se oponen resultantemente á las últimas reformas de la segunda enseñanza y al reciente decreto publicado por el señor Puigcerver.

Presidió la reunión el Sr. Isern y pronunciaron elocuentes discursos, encaminados á demostrar la conveniencia de proseguir en actitud de resistencia contra las mencionadas reformas, los Sres. Isern, Martínez Aparicio, marqués de Bolaños, Fernández (D. Ricardo), Lozano, Lois, Fernández Vázquez, Mira y Elías.

Este último leyó un trabajo estadístico muy curioso y notable, por el que se demuestra que los libros de texto de la segunda enseñanza contienen 6.043 páginas, 229.427 líneas, 2.357.775 palabras, 11.175.944 letras, con una longitud de 21.474 metros y 12 centímetros y un peso de 338 kilos y 664 gramos.

La paciencia del Sr. Elías fué muy aplaudida y celebrada.

Terminó la reunión acordándose continuar la campaña de propaganda contra las reformas realizando *meetings* en Bilbao, Valencia y otras capitales de provincias y elevar una nueva exposición al ministro de Fomento, manifestándole los deseos de los interesados en esta cuestión.

## CONTRABANDISTAS PRESOS

Dicen de Málaga, que ayer de madrugada se intentó hacer un alijo de tabaco en la playa, cerca del río Guadalorce.

Los carabineros que vigilaban la playa capturaron á dos hombres.

Según los informes adquiridos, los contrabandistas iban en una pequeña embarcación. Cuando ya estaban cerca de la playa se arrojaron al mar, arrastrando dieciséis latas de tabaco que llevaban sujetas por una cuerda atada al cuello.

Cuando llegaron á la playa se encontraron con los carabineros, que los detuvieron.

## TAVIEL DE ANDRADE

Este infatigable propagandista de la Unión Ibero-Americana y hombre ilustradísimo que

consagró su atención á ideales del más ferviente patriotismo, ha pasado por el tremendo desconsuelo de verse conducido al Hospital Provincial para terminar sus días.

Gracias á una justificadísima atención del señor marqués de la Vega de Armijo el exdiputado Sr. Taviel de Andrade pasó á una sala de preferencia de dicho Hospital, mientras le olvidaban por completo aquellos que en mejores días disfrutaron de su esplendor y ameno trato.

Taviel de Andrade ha muerto, dejando un nombre y muchos méritos realizados y ofreciendo un nuevo ejemplo más del porvenir que tienen los hombres que consagran culto á ideas grandes y generosas, en vez de buscar medro en las luchas políticas.

Descanse en paz nuestro infortunado y buen amigo.

## LEYES SANZIONADAS

La Mesa del Senado llevó ayer á la sanción de la Reina las siguientes leyes:

Fijando el sueldo regulador para los derechos pasivos de los jefes, oficiales y sus asimilados del ejército y de la armada.

Autorizando la concesión de los ferrocarriles de Puertollano á Linares, del Huerto de Almidonero á Sagunto y de Bilbao á Zorroza.

Incluyendo en el plan general de carreteras las de Pravia á la Granja, Monreal del Campo á Aliaga, Balazote á Munera y la prolongación de la de Brihuega á Hiedelaencina.

## LA LIGA DE PRODUCTORES

El diputado á Cortes Sr. Salas presentó ayer al Congreso una exposición de la Liga Nacional de Productores, en la que se formulan las siguientes conclusiones:

1.ª Que se establezca un derecho transitorio sobre los tipos extranjeros y su correlativo sobre las harinas.

2.ª Que se rebaje la riqueza contributiva destruida por la filoxera y que se rectifiquen las cartillas evaluatorias.

3.ª Que se proteja á las ganaderías imponiendo á los Ayuntamientos la obligación de que el adeudo de los derechos por las reses sacrificadas en los mataderos, sea por el peso vivo en vez del peso útil.

Y 4.ª Que se rebajen las tarifas de transportes de los ferrocarriles para los vinos, cereales, abonos, etc.

## EL VERDUGO

Ya tenemos un aspirante á la plaza de verdugo de la Audiencia de Madrid.

Por esta vez, no es ningún maestro quien la solicita. Y si no véase la prueba, en la solicitud dirigida por el aspirante al señor duque de Tamames.

He aquí el documento:

«Sr. governa Dor

El que suscribe vecino del pueblo de La Seca provincia de Soria tiene el gusto de participar á V. E.:

que biendo Sa vido por elbo letin cea biam: pla zabacante de berdugo yosoiunocelasolito

á molestar la atención de V. E. con el fin de que sirva resolverlo que crea conveniente de lo que le quedará á grado de el su plicante

Dios guarde á V. E. muchos años. La Seca provincia de Soria 9 de diciembre de 1894

Señor Mariano Moñus Esteban.

(Hay una rúbrica)

En laseca

Provincia desoria Señor Mariano Moñus enlaseca.»

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1894

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Bermúdez Reina se aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el general Weyler.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor ministro de Estado niega que se haya cedido á Inglaterra la isla del Perejil, pues así lo ha hecho presente el ministro del sultán Mahomed Torres y ha confirmado el representante inglés en Madrid.

El señor marqués de Villasegura pide al Gobierno que haga cumplir el tratado de Wad-Ras, ocupando las alturas de Sierra Bullones, único medio de poder dominar todo el Estrecho.

El señor ministro de Estado declara que España no puede seguir en Marruecos otra política que la del *statu quo*.

Rectifican ambos oradores.

El señor conde de Oanga Argüelles lee la noticia que un periódico da de que hay dificultades para hacer la transacción que los reverendos Prelados pidieron en la reforma de la segunda enseñanza. Pregunta al Gobierno qué hay de verdad en esta noticia.

El señor ministro de Estado le contesta que el Gobierno esperará aún para poder hacer la transacción.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Merelo habla para alusiones.

Examina el decreto de 16 de Septiembre y lo censura

El orador está algo ronco, y el presidente de la Cámara le concede veinte minutos de descanso, y suspende la sesión á las cinco y veinte.

Se reanuda y continúa el Sr. Merelo su discurso.

Censura las adaptaciones y la legalidad del decreto que reformó la segunda enseñanza.

Censura los nombramientos de catedráticos en comisión.

Pregunta por qué divina inspiración nombró el Sr. Groizard un catedrático de esta índole.

El señor ministro de Estado le interrumpe y dice que todos los ministros han hecho nombramientos en comisión; que nombró uno, á quien no conoce, y que ha dictado una Real orden prohibiéndolos para lo sucesivo.

El Sr. Merelo censura más y más el nombramiento hecho por el Sr. Groizard.

El orador queda en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1894.

Se abre á las tres, presidida por el Sr. marqués de la Vega de Armijo

Hay unos cincuenta diputados en los escaños, y en el azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la anterior empezaron los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Irazo pidió consignación para ejecutar en Valencia obras contra las inundaciones: los señores Salas y Rusñol, que se revisen las cartillas evaluatorias, se rebajen las tarifas de transporte y se recargen los derechos á los cereales extranjeros; el Sr. Dominguez Pascual que se protejan los cereales; el Sr. Baseiga que se resuelva pronto el expediente de la cooperativa de Badajoz; el Sr. Burgos que se presenten pronto los presupuestos; el Sr. Lopo que no se suprima la zona militar de Zafra; el Sr. Sagasta (D. Bernardo) reclama contra supuestas informalidades que se han cometido al proveer unas escrituras vacantes en la Audiencia de la Coruña; el Sr. Sanchiz pide de nuevo medidas que conjuren la crisis de los cambios con Filipinas, pues alcanzan la considerable cifra del 52 por 100; el Sr. Carvajal anuncia una interpelación sobre nuestras relaciones con la república de Andorra.

LOS CORCHOS

El Sr. Silvela (D. Eugenio) apoya una proposición de ley concediendo ventajas á las fabricaciones, á las producciones é industrias corcheras.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no hallándose presente el señor ministro de Hacienda y no teniendo el orador formado juicio sobre la proposición, no se opone á que sea tomada en consideración, pero entendiéndose que este acto no la prejuzga ni compromete á nada la opinión del Gobierno.

Se pone á votación y varios diputados de la mayoría piden que sea nominal, resultando desechada por 46 votos contra 43.

Los Sres. Junoy y Canido dirigen ruegos de interés local.

El presidente, Sr. Garijo, suspende la sesión, entrándose en el orden del día y pasando el Congreso á reunirse en secciones.

DEBATE POLÍTICO

El Sr. Celleruelo, en vista de lo avanzado que va este debate, renuncia la palabra que había pedido sólo para declarar que los posibilistas han aceptado la monarquía por que así cumplen con un deber de conciencia y patriotismo.

El Sr. Romero Robledo cede la palabra al Sr. Cánovas.

Este habla para recoger alusiones del señor Salmerón sobre las concomitancias que pudiera tener el partido conservador con *El Diario de Barcelona*, que publicó en tiempo de la guerra un artículo en que presentaba como una de las soluciones para el problema cubano, la venta de la isla.

Niega que el periódico indicado sea órgano oficial del partido conservador, y exclama: «El Sr. Salmerón ha pretendido justificar su conducta con los juicios de ese periódico.»

El Sr. Salmerón: Yo nunca he pensado en vender la isla de Cuba.

El Sr. Cánovas: ¡Ah, sí! Su señoría la daba de balde (risas). Entonces el orador republicano no ha hablado, si no ha sido para eso, más que para los que admiramos su forma oratoria, porque deducir opiniones de un periódico que nunca ha representado al partido conservador es una ligereza, y bien hubiera podido fijarse el Sr. Salmerón en las ideas de los iniciadores de la Revolución de Septiembre, que tienen ó tenían las mismas opiniones en la cuestión antillana que el jefe centralista.

A mi no me importan las alusiones á la fraccionada mayoría actual; pero en cuanto al partido conservador respecta, yo puedo afirmar que tuve el honor de capitanear una minoría que era la más radical en oponerse á cuanto pudiera significar venta ó negociación para ceder á Cuba.

Para terminar, no quiero dejar de decir al señor Salmerón que no se extrañe de que hoy se proteste de sus palabras, porque la Restauración ha llegado al sentimiento nacional, y ha afirmado ciertas ideas: antes se decía todo, hasta se insultaba en las Cortes la religión del Estado, contribuyendo á fomentar las guerras civiles; época de turbulencias, no se reparaba en nada; pero ello no quita para que entonces padeciera una lamentable equivocación el Sr. Salmerón, y hoy con demasiada insistencia la ratifique.

El Sr. Llorens habló después para defender á los carlistas de los ataques que les dirigió el Sr. Sagasta, obligando al Presidente á hacerle numerosas observaciones.

Al ocuparse de la guerra civil y afirmar que no se arrepintan de sus actos, el Sr. Ortega le interrumpió exclamando:

«No os arrepentís, porque no sois cristianas.»

El Sr. Carvajal:

«El ingreso del posibilismo en la monarquía no me ha sorprendido. Porque lo esperaba, me marché. En cuanto al Sr. Abarzuza, no seré yo quien le critique por su entrada en el ministerio. Ha llegado cuando la campana dobla á muerto, y ha llegado después de veinte años de medita-

ciones, después de Morat, de Romero Girón, de Montero Rios, de muchos que sin tanto escrúpulo y con más frecuencia han estado pasando, según las situaciones, de la monarquía á la República, de la República á la monarquía. En todo esto lo que hay es que la corona se rinde á la democracia.

Las formas de gobierno no son substanciales ni esenciales, son accidentales por fuerza, porque no son una causa, sino un resultado, un resultado de la soberanía de la voluntad de la nación. Esta es la esencia. Si una forma subsiste es porque subsiste inalterable esta esencia, que le dió la vida. Y cuando la esencia, la opinión, la voluntad del pueblo cambian la forma, el resultado cambia.

El Sr. Abarzuza:

«Es muy tarde y no quiero molestar á la Cámara. Después de la evolución del posibilismo, el Sr. Carvajal es el verdadero y único representante de la parte que no quiere ingresar en la monarquía. S. S. es, por lo tanto, el portador y sostenedor de la bandera del partido.»

Hizo uso de la palabra para rectificar el señor Salmerón.

Dijo que la nota de monarquismo que había lanzado sobre él el Sr. Sagasta por su Manifiesto electoral en 1869, era de todo punto infundado.

Dijo que no había citado las opiniones del *Diario de Barcelona* por mortificar á los conservadores ni por buscar una autoridad innecesaria, sino para demostrar cómo en aquella época era permitida la exposición de todas las opiniones, al revés de lo que acontece ahora, en estos tiempos de debilidad y decadencia. Y entonces—añadía—se hablaba de todos los aspectos de la cuestión de Cuba y al mismo tiempo, España entera se levantaba en masa y hacía todo género de sacrificios para mantener la integridad de la patria. Y ahora aústa hablar de todo y nada se hace.

Hace una calurosa y elocuente defensa de libertad de la tribuna parlamentaria, y haciendo historia política retrospectiva, recordó que el Sr. Cánovas dió ministros á la monarquía de D. Amadeo.

Rectifica el Sr. Cánovas.

«Yo no quise ingerirme—decía el orador—en la monarquía de D. Amadeo. Me llamó el Rey y acudí por cortés al llamamiento del monarca nuevo, para decirle que no podría servirle ni apoyarlo. Mi actitud y la de mi partido entonces fué de una neutralidad perfecta. Ni contra el monarca ni con él. El Sr. Salmerón, que es un estadista eminente, debe saber cómo en política no debe el hombre aferrarse á ciegas á las ideas extrictas. Hay que tener la vista en lo posible, en lo que puede ser.»

Los discursos de los Sres. Cánovas y Salmerón fueron oídos con mucho interés y unánimemente elogiados.

## Tribunales

Por raptor.

Ante el tribunal del Jurado y á puerta cerrada, comenzó ayer en la sección tercera la causa seguida contra D. A. V. S., ingeniero de minas.

Los hechos origen de este proceso ocurrieron la madrugada del 11 de Noviembre de 1892 en casa del procesado, donde fué encontrada la señorita V. A. por su madre, que echándola de menos al levantarse, supuso que estaría en la habitación de su novio, donde efectivamente se encontraba.

Después de practicada la prueba testifical, su levantó la sesión, para continuar hoy los informes de la acusación y la defensa.

Por tabla.

Procesado por tabla puede decirse, del aristócrata que ayer ocupó el banquillo de acusados en la sección primera de lo criminal.

Parece que en el fondo de esta causa no hay motivo bastante para condenar al acusado, toda vez que se trata de un delito cometido por el administrador del aristócrata, el cual se halla declarado en rebeldía.

Fundándose en esto, el representante del ministerio público, Sr. Rodríguez, retiró la acusación, que fué so-tenida por el letrado señor Conrotte para que pudiera continuar el juicio.

El acusador insiste en que, no habiéndose logrado hallar al administrador del procesado, contra éste debía dirigirse el procedimiento, en virtud de los amplios poderes que á aquél le había otorgado.

Solicitó de la Sala que condenara al acusado con prisión correccional en su grado medio y que indemnizase la cantidad de 25.000 pesetas á su representado.

La defensa, en razonado informe, pidió la absolución.

## Noticias

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó ayer á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Promoviendo á arcipreste de Palencia á don Facundo Barcenilla, canónigo de aquella iglesia.

Nombrando chantre de Tortosa á D. Juan José Hidalgo, arcedian de Canarias.

Idem canónigos de Ceuta, á D. Salvador Ros y Calaf y D. José León y Quintero.

El general Aznar jefe de la sección de Infantería del ministerio de la guerra ha contestado á los numerosos telegramas que ha recibido con motivo de la fiesta de la Purísima en los siguientes términos:

«Agradézcole las frases que me dirige con motivo de la celebración de la fiesta del arma, asociándome á sus nobles manifestaciones de unión y patriotismo nunca desmentidas en las gloriosas tradiciones de la Infantería española, que hoy, como siempre es uno de los baluartes más firmes de las instituciones y de la integridad de la patria.»

Una vecina de Candemias (Guadalajara) dió á luz el día 27 del pasado un niño, al que enterró en un montón de estiércol que había en la cuadra de su casa.

El infanticidio ha sido descubierto por la Guardia civil.



El Alcalde de Barcelona prosigue sin perder momento sus gestiones para la pronta aprobación de la ley que concederá á Barcelona la propiedad de los terrenos en que estuvieron sus murallas, ahora destinados á via pública.

Como se tratara de hacer extensivos los beneficios del proyecto de ley á Gerona, el Sr. Collaso ha logrado hacer aplazar esta complicación. Ha visitado además al presidente del Congreso, con objeto de que se elija lo más pronto la comisión que ha de dar dictamen al proyecto.

--El ministro de Hacienda recibirá hoy á la comisión de agentes de Aduana de Barcelona y Port-Bou, á la que en Madrid se han agregado representantes de Irún y de Bilbao. Expondran los comisionados sus quejas contra las recientes ordenanzas de Aduanas, que imposibilitan el despacho, y le pedirán una inmediata reforma.

--Tampoco hoy ha habido acuerdo en la reunión del Consejo del Banco de España, sobre la prórroga de las obligaciones del Tesoro.

--Comunican de Roma que ha desistido de presentar la dimisión el Presidente de la Cámara, porque le han informado que enseguida dictaminará la comisión encargada de revisar los documentos relativos á la Banca.

--El viernes interpelará el señor Moreu al general Pasquín para probarle que España carece de Marina.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

J. LLINAS Y COMPAÑIA. -- BANQUEROS

16-CIUDADANOS-16

Dia 13 de Diciembre de 1894.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Table with exchange rates for Gold (Oro) including items like Centenes Alfonso, Onzas, Centenes Isabelinos, Monedas 20 pesetas, and Oro pequeño.

Cupones

Table with exchange rates for Coupons (Cupones) including Billetes Hip. I. Cuba, Exterior, and Interior y Amortizable.

Giros

Table with exchange rates for Remittances (Giros) including Francos 8 dias vista and Libras 30 dias vista.

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 20 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN

1. principal

Dia 13 Diciembre de 1894

ORO

Table with exchange rates for Gold (Oro) including Onzas, Alfonso, Isabel, De 4 duros, and Pequeño.

CUPONES

Table with exchange rates for Coupons (Cupones) including Cubas, Exterior, and Int. y Amort.

COGNAC FINE CHAMPAGNE H. DE FORGE

Sociedad en Comandita DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14 Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

Al cadáver de el Moreno se le han tributado los honores de ordenanza, habiéndole acompañado hasta fuera de la puerta del Carmen, donde se disparó la salva de costumbre, una compañía con banda y música, al mando del teniente Pérez. Sobre el ataúd se había colocado el ros y la espada del difunto.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand-Fardel y V. Audouin, la acción medicinal y la composición cualitativa de las aguas minerales del Bassin de Vichy es igual para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la Sources Vairet de St. Yorre; que los calientes, como Hopital Grand-Grille V, V. De venta en todas las farmacia, la Source Vairet á un 25 por 100 más barato.

J. Llinas y Compañia. -- Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24. -- Gerona.

SE VENDE UNA bota para vino, de capacidad 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albareda, 13, darán razón.

BASCULA en buen estado, se vende. Para informes dirigirse á la Administración de este Diario. -- Albareda, 13, 2.º

BOLSIN DE BARRILONA

DIA DE 12 DICIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana. -- Deuda Interior 4 por 100, 7347. -- Exterior 4 por 100, 8142. -- Nortes, 2850. -- Francias, 0000. -- (Quintana y Bassols) (Prohibida la reproducción)

Hoy circulaban rumores, cuya exactitud no hemos podido comprobar en los centros oficiales; acerca de un asesinato cometido en la persona de un operario de San Feliu de Guixols, por una joven de la misma villa.

Parece que los celos han sido la causa del crimen.

Ayer celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria en la que se acordó: la expropiación forzosa ó voluntaria de las casas números 21 y 23 del P. so de la Paja.

Facultar á la Alcaldía para embaldosar el pórtico y patio del Teatro.

Ver con satisfacción la actitud del señor Quintana en el asunto de las murallas de esta capital y hacer suyos los trabajos de aquel Diputado.

Aprobar la conducta del señor Alcalde por haber pasado al Gobernador de la provincia las protestas presentadas por algunos abonados al teatro principal, así como las cartas de felicitación que se han dirigido á la comisión por el acierto de haber concedido el teatro á la empresa Zubielqui.

Se concedió un voto de gracias al señor Alcalde por las mejoras proyectadas y que ha realizado, el cual hizo este extensivo á todos los concejales.

Y se levantó la sesión.

Por la Dirección General de Penales ha sido destinado el reo José Xicars Figueras, a sufrir en la cárcel de esta ciudad la pena de un año y ocho meses de prisión que se le impuso por lesiones.

Se han pasado los antecedentes á los respectivos juzgados de primera instancia de esta provincia para que exijan la multa y apremio impuestos por no haber presentado el presupuesto adicional á los Ayuntamientos de los pueblos de Aiguaviva, Fornells, Juyá, San Mori, Viladenat, Foxá, Montras, Torrent, Freixanet, Gombreny, San Cristobal de Tosas, Vidrá, Juanetas, Santa Leocadia de Algama, Selva de Mar, Tarabaus y Vilanant.

SECCIÓN DE ANUNCIOS MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITEO «GIMBRAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo; lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empedrecido, precio 8 reales.

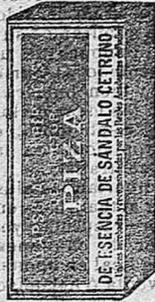
VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14 -- Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -- Frasco 14 reales. -- Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, E. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. VENTA. -- En Gerona: abarroceros 2. -- Don Joan Quintana y Cort Real. -- Don Agustín Garriga, Platería 29. -- Autor Dr. Klein Escondillers 82, bajos Barcelona

MORRHUOL advertisement with image of a fish and text: CAPSULAS EUPEPTICAS DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de bigado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contera la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado encefálico en general.

A 10 reales frasco 12 frascos 96 reales DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. -- BARCELONA y principales farmacias de España y América

ENOSOTERO advertisement: A LOS VINICULTORES ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol yeso ni otras drogas. EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejor. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañia. -- Moneda número 20 -- Barcelona. -- Pudiendo en las principales Droguerías y Ultramarinos. -- En Gerona: Dolores Coas. -- Se remite á todas partes. -- Pedir prospectos.

ADROHER Y RAHOLA PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2 GERONA

SALVIO CAMÓS PINTOR Y EMPAPELADOR 5. -- Calle de Ciudadanos. -- GERONA

PIANOS BERNARDINI CHASSAGNI

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad SALAS: BELL-LLOCH 1. Gerona.

APRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA